

DAVID PÁRAMO

PERSONAJES DE RENOMBRE

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



Fraude internacional

La SEC acusó al grupo encabezado por **Allen Stanford** de haber realizado operaciones indebidamente que habrían causado un quebranto de aproximadamente 8,000 millones de dólares y la ola expansiva ha llegado a México con una gran fuerza.

Es necesario tener información clara para no caer en confusiones. Primero: en México Stanford Fondos era una distribuidora de fondos de inversión. Quienes participaban no tienen ningún problema, pues sus recursos están en papeles mexicanos y garantizados a través de la intervención gerencial que decretó la CNBV, encabezada por **Guillermo Babatz**.

Segundo: los que hoy se dicen víctimas del fraude internacional de **Stanford** tienen un doble problema, pues se trata de inversiones domiciliadas en EU y, por tanto, deberán sujetarse a las normas de aquel país. De ninguna manera pueden acudir ante las autoridades mexicanas, ya que no se hizo bajo las leyes nacionales.

La segunda parte del problema es dónde hicieron las transacciones. Si fueron a EU el problema es menor; sin embargo, si las operaciones se firmaron físicamente en México, fueron parte de un delito por parte de los funcionarios de Stanford que podría ser tipificado como

captación irregular.

Sólo pueden captar recursos los bancos y aquellas entidades autorizadas por la CNBV, que no es el caso de Stanford Fondos, pues recibió una autorización en 2005 sólo como distribuidora de fondos y no como intermediario financiero.

Si el equipo de **Babatz** logra determinar que hubo acciones indebidamente, aplicará la ley; no obstante, es importante que los inversionistas tengan cuidado en qué están comprando y lean debidamente los contratos pues como en este caso pueden estar siendo víctimas no sólo de un fraude internacional, sino cómplices de un delito en territorio nacional.

En casos como este o el de **Madoff** suelen aparecer inversionistas mexicanos que están dispuestos a quebrantar la ley (no faltan los que dicen que ellos no sabían y que se atenían a que era un intermediario que operaba en México) o que simplemente no quedan bajo la protección del Estado mexicano.

Otros dicen que se debería autorizar la operación libre de este tipo de entidades; sin embargo, quienes estuvieran interesados en dar este servicio o realizar transacciones en una moneda diferente al peso deben tener autorización.

RENOMBRADOS

■ Es difícil saber en qué terminará la novela de **Luis Téllez**, pues **Purificación Carpinteyro** ya

embarró a **Héctor Osuna**, al secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**, y hasta el propio presidente de la República, **Felipe Calderón**.

Aquí es necesario establecer algunos puntos específicos. El titular de SCT tiene más de dos años metiéndose en escándalos. No ha logrado tener equipo sólido y, peor aún, parecería que la traición y la deslealtad son la divisa de cambio en el edificio de Xola.

Es un delito que alguien haya grabado las conversaciones. De ser cierta la versión de la ex subsecretaria, es grave que ella no haya presentado una denuncia para investigar su procedencia y haya preferido circularla entre el Presidente y el titular de Gobernación. Suponiendo sin conceder que la versión es cierta, ¿por qué los representantes del Ejecutivo esperaron a que fueran públicas no sólo para reconocerlas sino para presentar una denuncia penal en contra de **Carpinteyro** acusándola de haberlas grabado?

Sin embargo, no debe olvidarse lo dicho por **Téllez**. Independientemente de que no podrían ser utilizadas en un proceso jurídico, si está demostrado que el titular de la SCT ha tenido posiciones inaceptables para un servidor público. No podemos ni debemos perdernos en la parte del escándalo, el corazón de este asunto es la posición que ha tenido **Téllez** como secretario



Fecha 20.02.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

y la cual ya no es simplemente un dicho, como se argumentó durante meses, sino que ya es un hecho.

La faceta más grave, como lo hemos señalado durante meses en esta columna, es que hay una verdadera parálisis en la SCT. Temas como refrendos de concesiones o la necesidad de la intervención gubernamental en las disputas entre particulares, no están siendo atendidos por la SCT. Más allá de escándalos se requieren acciones efectivas.

■ Desde que se abrió el sector de la aviación a las líneas llamadas de bajo costo, era claro que no habría espacio para todos y que el mercado se depuraría sólo; sin embargo, la crisis que ha vivido este sector duran-

te los últimos tiempos está haciendo algo peor. Ha quedado claro que muchas de las empresas que surgieron estaban siendo operadas por gente de pocos escrúpulos. Pronto comenzarán a salir muertos de los clósets. Le daremos más detalles.

■ A pesar de las muchas ilusiones que pudiera tener el gobierno de **Miguel Ángel Osorio Chong** de que el lunes el presidente **Felipe Calderón** anunciara que en Hidalgo se construirá la primera refinería en décadas, la realidad es que difícilmente será así, pues todas las señales indican que el anuncio no se realizaría la próxima semana.

Sin embargo, lo que sí es un hecho es que Hidalgo está entre los tres finalistas. Todavía falta

camino por recorrer.

■ Si por cada ocasión que corre el rumor de que Citigroup venderá Banamex se reuniera un dólar, este grupo financiero internacional ya hubiera salido de todos sus problemas de capitalización.

Hoy estará en México el presidente mundial de este grupo, **Vikram Pandit**, no sólo para encabezar la reunión del consejo de administración sino, como es usual cuando viene un funcionario de este nivel, se reunirá con funcionarios del primer nivel del gobierno mexicano.

Le adelantamos que reiterará que Banamex no está en venta, por lo que es absurdo decir que viene a negociar su salida de México con el presidente **Felipe Calderón**.